

**Circular 2/N
2009-2010**

TROFEO DE EUSKAL HERRIA DE INVIERNO

- 1. FECHA:** 14 de noviembre de 2009
- 2. LUGAR:** Por designar
- 3. HORARIOS:** Sesión única – 10.00 Horas
- 4. PISCINA:** de 25 mts. y X Calles con cronometraje electrónico

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª PARTE, 10.00 h.

1. 4x50 m. estilos mas.
2. 4x50 m. estilos fem.
3. 1500 m. libre mas.
4. 400 m. libre fem.
5. 100 m. mariposa mas.
6. 100 m. mariposa fem.
7. 50 m. libre mas.
8. 50 m. libre fem.
9. 200 m. espalda mas.
10. 200 m. espalda fem.
11. 100 m. braza mas.
12. 100 m. braza fem.
13. 200 m. libre mas.
14. 200 m. libre fem.
15. 50 m. espalda mas.
16. 50 m. espalda fem.
17. 200 m. estilos mas.
18. 200 m. estilos fem.
19. 4x100 m. libre mas.
20. 4x100 m. libre fem.

2ª PARTE

21. 4x50 m. libre fem.
22. 4x50 m. libre mas.
23. 800 m. libre fem.
24. 400 m. libre mas.
25. 50 m. braza fem.
26. 50 m. braza mas.
27. 100 m. estilos fem.
28. 100 m. estilos mas.
29. 200 m. mariposa fem.
30. 200 m. mariposa mas.
31. 100 m. espalda fem.
32. 100 m. espalda mas.
33. 200 m. braza fem.
34. 200 m. braza mas.
35. 100 m. libre fem.
36. 100 m. libre mas.
37. 50 m. mariposa fem.
38. 50 m. mariposa mas.
39. 400 m. estilos fem.
40. 400 m. estilos mas.
41. 4x100 m. estilos fem.
42. 4x100 m. estilos mas.

DESCANSO DE 15 MINUTOS

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS :

	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTO	Todas las edades	Todas las edades

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores con licencia federativa (EIF-FVN y la NIF-FNN) en vigor para la presente temporada y que acrediten la marca mínima, según la tabla que se adjunta. Asimismo se admite la participación de nadadores sin marca mínima acreditada hasta completar una serie por prueba como máximo.

6.3. Las marcas de participación se consideran válidas a partir del el **1 de noviembre de 2008**.

6.4. Cada club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba.

6.5. Cada nadador podrá participar en CUATRO pruebas individuales y en todas las de relevos.

6.6. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicarán un listado provisional de inscritos en su página web (www.eif-fvn.org – www.fnn-nif.com) el **miércoles 11 de noviembre**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes del **jueves 12 de noviembre a las 12 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Las inscripciones se realizarán enviando la relación nominal (válidos cualquiera de los modelos de la EIF-FVN y la NIF-FNN) cumplimentando todos sus apartados **tal como tengan indicado por su Federación**. Asimismo se aceptarán las inscripciones tramitadas con el programa "PcJúnior".

7.3. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus inscripciones a su propia **Federación Territorial**, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **9 de noviembre (lunes) del 2009 a las 12 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.4. La EIF-FVN remitirá con anterioridad el fichero de competición del programa "Pcnat" a sus Federaciones Territoriales para hacer las inscripciones, que los devolverán por el e-mail a la EIF-FVN el **10 de noviembre (martes) a las 12 horas lo más tarde**.

7.5. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a y/o relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

8.2. Se nadará por el sistema de contra el reloj.

9. BAJAS

9.1.- Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada jornada.

9.2.- Las bajas serán entregadas por el **delegado o entrenador del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador/a y calle.

9.3.- La no presentación de un nadador a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la jornada y no será sustituido.**

10. CLASIFICACIONES

10.1.- Se establece una clasificación individual absoluta masculina y una clasificación individual absoluta femenina.

11. PREMIOS

11.1 Se concederá un premio de 300 € en metálico para el mejor nadador según la puntuación por tabla alemana, tanto en categoría masculina como femenina, siempre que se superen los 900 puntos en cualquiera de las pruebas individuales.

12. SANCIONES Y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN / FNN-NIF podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

12.2. Las EIF-FVN / FNN-NIF nombrarán para esta competición, un Director de Competición, que será la máxima autoridad, en la organización del campeonato así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación, la Federación Navarra de Natación o en su caso por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

13. MARCAS MÍNIMAS

MASCULINO		FEMENINO
24.00	50 M. libre	27.78
53.00	100 m. libre	1.00.20
1.53.50	200 m. libre	2.09.50
4.04.00	400 m. libre	4.35.50
16.20.00	1500 / 800 m. libre	9.33.54
25.70	50 m. mariposa	30.00
57.00	100 m. mariposa	1.07.00
2.10.00	200 m. mariposa	2.29.75
28.10	50 m. espalda	31.30
59.00	100 m. espalda	1.06.00
2.09.50	200 m. espalda	2.22.30
30.00	50 m. braza	35.00
1.06.00	100 m. braza	1.16.65
2.28.39	200 m. braza	2.45.46
59.00	100 m. estilos	1.07.70
2.10.00	200 m. estilos	2.27.50
4.43.36	400 m. estilos	5.13.90
1.36.00	4x50 m. libre	1.52.00
3.30.00	4x100 m. libre	4.05.00
1.47.00	4x50 m. estilos	2.03.00
3.55.00	4x100 m. estilos	4.25.00

La Federación Vasca de Natación y la Federación Navarra de Natación se reservan el derecho de aceptar inscripciones de nadadores sin mínima y de aumentar la participación en las pruebas que estimen oportuno.